

ACTA N° 249

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 8 de julio de 2019, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Club Alemán de Valparaíso, ubicada en calle Salvador Donoso N° 1337, Valparaíso, se da inicio a Sesión Extraordinaria N° 249 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado y con la asistencia de doña Inés Robles Carrasco en representación de don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; don Alan Bronfman Vargas, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doña Javiera Vega Vilicic y doña María Teresa Muñoz Godoy, ambas representantes del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General de la Corporación don Roberto Chacón Gutiérrez, doña Cecilia Cuéllar Jaramillo, Directora Regional de Valparaíso, doña Marcela Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas y don Gastón Gauché Strange, Jefe de la Subdirección Jurídica, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

Excusa su asistencia don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

Se somete a conocimiento del Consejo, punto único de tabla:

Resolver apelación investigación sumaria Sr [REDACTED]

Se informa y recuerda a los Sres. Consejeros, los aspectos más relevantes de la resolución N° 493, de fecha 17 de mayo de 2018, que aplica sanción de término de contrato de trabajo, en conformidad al artículo 160 N° 7 del Código del Trabajo, esto es "Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato y los puntos principales del recurso de apelación del funcionario [REDACTED] y demás piezas principales de la investigación sumaria. Además, se tuvieron a la vista las actas de sesión de consejo anteriores, especialmente las N° 233, 235, 236, 237, 238, 241, 242 y 244 y la causa judicial T 456-2018, del Juzgado del Trabajo de Valparaíso.

ACUERDO 1/249

El consejo directivo acuerda lo siguiente:

- 1) Acoger el recurso de apelación de don [REDACTED] de fecha 28 de junio de 2018, sólo en cuanto se deja sin efecto la sanción de término de contrato de trabajo por causal del artículo 160 N° 7 del Código del Trabajo y ordena aplicar sanción de multa correspondiente al 25% de sus remuneraciones.
- 2) Excluir las expresiones relativas a conductas constitutivas de falta de probidad en el ejercicio de su cargo, a que se refiere la resolución N°493-2018 de 17 de mayo de 2018, dictada por el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.
- 3) Aplicar la sanción de multa en el mes en que se notifique la resolución que aplique la sanción.
- 4) Instruir al Director General para que emita el acto administrativo correspondiente en los términos acordados por el Consejo Directivo.
- 5) Notificar al funcionario una vez que el acto se encuentre totalmente tramitado.

Siendo las 16:00 horas se levanta la sesión.



Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Presidente (S)



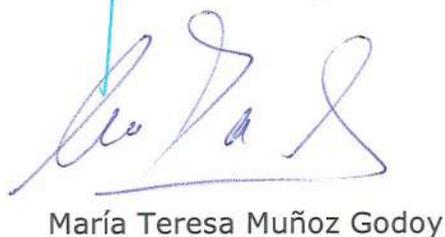
Alan Bronfman Vargas
Vicepresidente (s)



Javiera Vega Vilicic



Inés Robles Carrasco



María Teresa Muñoz Godoy